



Montevideo, 30 de abril de 2021

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N°13/21

La Dirección General de Administración Financiera solicitud N°3/2021, efectuará el pago dispuesto por la Resolución 16 del CDC de fecha 13/04/21 a la facultad de Veterinaria para mudanza e instalaciones.

El pago se realiza con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz

Directora de División Programación y Presupuesto

Dirección General de Planeamiento